

Llamado para un puesto en el:  
**EQUIPO DE VIDA UNIVERSITARIA**  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SOLADM - 323

**Perfil del puesto:**

Nuestra búsqueda se orienta a estudiantes avanzados o recientemente graduados de carreras de grado que deseen formar parte del equipo de Vida Universitaria. Buscamos una persona proactiva, creativa, con interés en el trabajo en equipo y actitud de servicio.

**Principales tareas y responsabilidades:**

- Identificar las necesidades e intereses de los estudiantes y colaborar en el diseño de distintas propuesta y actividades que fomenten la participación.
- Colaborar en la gestión de recursos materiales y humanos para llevar adelante las actividades.
- Diseñar y acompañar la realización de las distintas actividades del área, monitoreando su desarrollo.
- Promover instancias de evaluación con el equipo, a fin de identificar oportunidades de mejora para próximas actividades.
- Realizar el control del presupuesto disponible para cada actividad y generar los registros pertinentes en el sistema de gestión financiera de la universidad (NODUM).

**Requisitos:**

- Ser estudiante avanzado o recientemente graduado de carreras de grado.
- Se valora experiencia en instituciones educativas o pastorales, en roles de animación y coordinación de actividades.
- Se valora haber participado de actividades y proyectos de diversa índole.
- Manejo de redes sociales y conocimientos en diseño gráfico.
- Manejo de paquete Office.

**Disponibilidad horaria:** 30hs semanales de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 con flexibilidad.

**Tipo de contratación:** a término, un año con opción a renovación.

**Postulación:** Los candidatos deben postularse completando [este formulario](#) y haciendo clic [aquí](#) e indicando la referencia correspondiente al llamado: **SOLADAM-323**. El plazo de postulación vence el próximo **20 de abril de 2025**.

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en la Ley N° 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad. La persona *en situación de discapacidad deberá expresarlo en su postulación y estar inscripta en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad*.